

Convocatoria
Becas EVC – CIN 2022
Estímulo a la Vocación Científica del Consejo Interuniversitario Nacional

El proyecto PICT 03905 “Regular lo social en tiempos de COVID-19. Análisis de tensiones y articulaciones entre procesos regulatorios en ámbitos sociales específicos”, dirigido por Lorena Poblete y Luisina Perelmiter, y enmarcado en el Nucleo de Estudios Sociales de las Regulaciones y las Burocracias llama a convocatoria a un estudiante avanzado de las Licenciaturas en Sociología y Antropología Social para presentarse al concurso de becas EVC del Consejo Interuniversitario Nacional.

Los estudiantes interesados deberán enviar su postulación hasta el 4 de noviembre del 2022 a: nesryb.eidaes@unsam.edu.ar y a investigacioneidaes@unsam.edu.ar.

La postulación deberá incluir:

- Currículum vitae
- Analítico de materias extraído del SIU
- Carta de motivación indicando por qué le interesa el proyecto.

Requisitos para la postulación a becas EVC:

Estudiante avanzado de las licenciaturas en sociología y antropología social de la UNSAM Se podrán postular a Becas EVC estudiantes avanzados/as del IDAES, con un promedio de al menos seis (6) puntos (incluidos aplazos).

Se considera estudiante avanzado/a a aquel/ella alumno/a que haya aprobado como mínimo el 50% de las materias del plan de estudio de la carrera que cursa, al momento del cierre de inscripción del concurso de beca

Los trabajos realizados durante el desarrollo de la beca podrán utilizarse en la elaboración de una tesis de grado.

El plan de trabajo del becario es una presentación individual formulada para un año de duración, que deberá estar incluida dentro del Proyecto de Investigación de esta convocatoria.

Resumen del proyecto PICT:

La pandemia Covid-19, en tanto que situación inédita para la humanidad, implicó una abrupta interrupción de las normas que organizaban la vida social. Las medidas destinadas a reducir los contagios -especialmente, la restricción de circulación- produjeron alteraciones significativas en los modos de vida. Resultó indispensable entonces adaptar rápidamente las normativas vigentes a la nueva realidad, así como también fue necesario innovar en el diseño de leyes, en la reglamentación de políticas públicas, en el establecimiento de protocolos, y en los mecanismos de implementación. A fin de dar cuenta de este proceso de recomposición normativa, el proyecto se centra en el estudio de tres ámbitos sociales específicos: el mercado de trabajo, las políticas sociales y la administración de Justicia.

Objetivo general: A través de varios estudios de caso, el proyecto analizará las innovaciones regulatorias producidas por agencias estatales a fin de reorganizar la vida social durante la pandemia Covid-19. Especialmente, se focalizará en el estudio de los procesos de producción, circulación, implementación y apropiación de las regulaciones, considerando sus múltiples fuentes, la pluralidad de actores intervinientes y las diversas modalidades de interrelación entre distintos sistemas normativos (formales e informales).

El proyecto se sitúa en la intersección de distintas sociologías específicas –sociología del derecho, del Estado, del trabajo–, buscando establecer un diálogo entre ellas que permita adoptar un enfoque innovador en el análisis de las normas que estructuran lo social. En primer lugar, al interesarse tanto en las normas jurídicas como en las normas sociales, plantea una mirada relacional en la cual se articulan dinámicas sociales, económicas y políticas. Si bien la elaboración

y la promulgación de las normas jurídicas son potestad de las autoridades públicas, el modo y el grado en que las mismas se efectivizan remite a las prácticas de una pluralidad de actores y reclama una mirada específica. En segundo lugar, al analizar los complejos procesos en los que se producen, circulan e implementan las normas y sus diversas apropiaciones, este proyecto articula perspectivas macro y microsociológicas. Finalmente, al poner el foco en las mediaciones –es decir, en distintos actores, instituciones, procedimientos u objetos implicados en la traducción de las normas en prácticas– se indagan los procesos concretos de generación de ordenamientos sociales en dinámicas cotidianas y recurrentes, en los cuales intervienen actores situados en escenarios diversos.

Si bien el proyecto se centra en la regulación estatal, presupone que las normas producidas por el Estado (a través de cualquiera de sus agencias) compiten, entran en conflicto, se complementan o coexisten con otros sistemas normativos, ya sean éstos producidos por actores sociales específicos (empresas, ONGs, movimientos sociales, grupos profesionales), por agentes supranacionales (OIT, UNICEF, etc.), o producto de tradiciones, costumbres y prácticas cotidianas. Buscando indagar sobre las articulaciones entre los distintos sistemas normativos, los estudios de caso incluidos en este proyecto se focalizan en cuatro procesos que analíticamente pueden diferenciarse, pero que en la práctica suelen superponerse en algún grado: la producción, la circulación, la implementación y la apropiación de las regulaciones. El proceso de producción de regulaciones supone procedimientos parlamentarios de generación de leyes, pero no se limita a ellos, sino que incluye un amplio espectro de acciones llevadas a cabo por diferentes actores que buscan establecer principios formales de ordenamiento en ámbitos específicos. El proceso de circulación supone la articulación de distintos circuitos y mecanismos que permiten la difusión de normativas, e incluye actores diversos –expertos, activistas, ONGs, organismos internacionales, entre otros–. El proceso de implementación, por su parte, está estructurado en función de numerosas mediaciones y traducciones. En este sentido, no se trata de un proceso lineal ni mecánico, sino de un proceso mediado por actores institucionales, colectivos o individuales. Entre ellos, un actor fundamental son las denominadas “burocracias de calle”. Finalmente, el proceso de apropiación de las regulaciones incluye los modos en los que los actores alcanzados por las normas las reinterpretan y utilizan, especialmente en un contexto en el que el conjunto de los sistemas normativos parecía inadecuado para enfrentar los desafíos impuestos por la pandemia en lo relativo a los modos de ordenamiento de lo social. Es entonces a partir del estudio de estos cuatro procesos, que el proyecto se propone reconstruir las dinámicas constitutivas de las adaptaciones o innovaciones normativas que surgieron con el objeto de hacer frente a la pandemia Covid-19.

Propuesta de proyecto para beca EVC-CIN:

La línea de trabajo propuesta para la beca se centra en el análisis de la actuación de alguna burocracia de calle ligada a las políticas sociales (trabajadores sociales, operadores de mostrador, promotores de programas sociales, etc.) y/o a la administración de justicia (agentes judiciales diversos) durante la pandemia de covid 19. El proyecto podrá poner foco en los “encuentros” entre estos actores y los/as ciudadanos/as y sus reconversiones, en los viejos y nuevos saberes puestos en práctica, en las negociaciones y tensiones en torno a lo correcto y lo justo en sus interacciones. Se espera que el becario realice un trabajo de campo cualitativo que incluya entrevistas en profundidad y la exploración de otras fuentes a partir de las cuales reconstruir interacciones digitales.

Director/a: Luisina Perlemiter

Co-director/a: se definirá entre los miembros del núcleo dependiendo del área en el que se focalice finalmente el proyecto.

Procedimiento:

El día 10 de noviembre se comunicará la persona seleccionada para el proyecto, vía correo electrónico. (únicamente puede presentarse un estudiante por proyecto)

Durante noviembre la persona seleccionada realizará el proceso de postulación, definiendo el plan de trabajo.

El CIN informará aproximadamente en junio 2023 si la beca fue obtenida o no.

La beca tendrá lugar entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024. El estipendio mensual del/la becario/a es de alrededor de 6.100 pesos.

Para más información, acceder al sitio oficial del Consejo Interuniversitario Nacional:

<https://evc.cin.edu.ar/>